



Concejo Municipal
El Carmen de Viboral

RESOLUCIONES

RESOLUCIÓN 037 DE 2013 (8 de abril)

"POR LA CUAL REALIZAN UNOS TRASLADOS DENTRO DEL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA ACTUAL VIGENCIA FISCAL, EN EL PROGRAMA CONCEJO MUNICIPAL".

EL CONCEJO MUNICIPAL DE EL CARMEN DE VIBORAL ANTIOQUIA

En ejercicio de sus atribuciones legales, en especial, las conferidas por la Constitución Política, los Decretos Leyes 1333 de 1986 y 111 de 1996 y la Ley 136 de 1994,

CONSIDERANDO:

- Que el Concejo Municipal programó y proyectó las partidas necesarias para su adecuado funcionamiento durante la actual vigencia fiscal.
- Que según la aprobación del Presupuesto Municipal para la presente vigencia, mediante Acuerdo 009 de 2012 e incluida la sección Concejo Municipal, y teniendo de presente la Resolución 007 de 2013, por la cual se realizaron unos traslados presupuestales, que entre otros, afectaron el rubro de "Capacitación", se hace necesario fortalecerlo con la finalidad de ejecutar acciones correspondientes a este concepto.
- Que en vista de la necesidad en relación a la capacitación de personal de la Corporación, en este caso de la Secretaria General, se hace necesario hacer un traslado presupuestal al rubro de "Capacitación Personal", del actual presupuesto de la Sección Concejo Municipal.
- Que en tal efecto, se harán los traslados presupuestales necesarios para el fortalecimiento del código "01.05.04 Capacitación Personal", como estrategia de eficiencia, eficacia y efectividad con las tareas y funciones a realizarse administrativamente por parte de la Secretaria de la Corporación.
- Que es deber del Presidente del Concejo Municipal autorizar todo tipo de movimientos que afecten el presupuesto del Concejo Municipal.

RESUELVE:

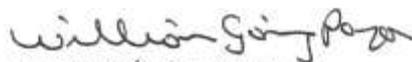
ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar el siguiente traslado dentro del presupuesto de rentas y gastos de la actual vigencia fiscal, por valor de UN MILLÓN SESENTA MIL OCHOCIENTOS SEIS PESOS (\$1.060.806), conforme al siguiente detalle:

CONCEJO MUNICIPAL CAPÍTULO I		
CONTRACRÉDITO		
CÓDIGO	OBJETO DEL CRÉDITO	VALOR
01.05.03	Servicio Comunicaciones y Transporte	934.556
01.05.07	Cuota Sosténimiento ACORA	126.250
	TOTAL	1.060.806
CONCEJO MUNICIPAL CAPÍTULO I		
CRÉDITO		
CÓDIGO	OBJETO DEL GASTO	VALOR
01.05.04	Capacitación Personal	1.060.806
	TOTAL	1.060.806

ARTÍCULO SEGUNDO: Copia de esta Resolución se remitirá a la Auxiliar de Presupuesto para el respectivo asiento contable.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en el Municipio de El Carmen de Viboral Antioquia, a los ocho (8) días del mes de abril de dos mil trece (2013).



WILLIAM GÓMEZ PAREJA
Presidente



MARÍA GRACIELA OROZCO C.
Secretaria